ACTA XV ASAMBLEA NACIONAL DE GRADUADOS SOCIALES DE ESPAÑA

CONCLUSIONES

Juan Carlos Álvarez Cortés

Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Universidad de Málaga

Málaga, 10 de febrero de 2023

Primera Parte: ACTO DE INAUGURACIÓN y CONGRESO 9:15 h

Acto de inauguración

Tras algunos años sin Asamblea a causa de la pandemia por el COVID, Málaga se ha convertido en el lugar de encuentro de los Graduados Sociales de España.

La Asamblea -en la que SS.MM. los Reyes ostentaban la Presidencia del Comité de Honor- contó en su acto de inauguración con:

- el Presidente del Consejo General, Ricardo Gabaldón;

- el Presidente del Colegio de Málaga y Melilla, Eduardo Ruiz;

- el Presidente del Consejo Andaluz de Graduados Sociales, Blas Fernández;

- la Directora General de Trabajo, Verónica Martínez;

- la Consejera de Empleo de la Junta de Andalucía, Rocío Blanco;

- y, finalmente, la Ministra de Justicia del Reino de España, Pilar Llop.

Tras un brillante acto de inauguración donde los altos cargos invitados ensalzaron y pusieron en valor la profesión de los Graduados Sociales, comenzó la fase de congreso.

Congreso

Durante la sesión de mañana se realizaron diversas intervenciones de carácter científico y doctrinal relacionadas con la profesión de Graduado Social y necesarias para su formación especializada en la materia.

La conferencia inaugural fue impartida por Dª Lourdes Arastey, Magistrada TJUE, "La jurisprudencia de la UE en materia de discriminación: nuevos retos".

Una segunda ponencia con diferentes conferenciantes (D. Tomás Font –Wolters Kluwer-, D. Bartolomé Borrego -AEAT- y D. Juan Fernández –Graduado Social-) sobre "El despacho del futuro: claves del barómetro de las asesorías de 2022. Digitalización e inteligencia artificial".

La tercera ponencia, a cargo de la profesora titular de la Universidad de Málaga, Dª María Salas, sobre "La extinción del contrato de trabajo durante la IT tras la publicación de la Ley 15/2022".

A mitad del Congreso se produjo un receso especial para realizar un acto protocolario para nombrar Colegiado de Honor a D. Rosario de Luca, presidente de Consulenti del Lavoro.

Continuando con las ponencias, Dª Ana Ercoreca, Inspectora de Trabajo, nos ofreció una ponencia "Actualidad de la contratación temporal: Especial relevancia del contrato fijo discontinuo".

La quinta ponencia fue impartida por D. Antonio Sempere, Magistrado del Tribunal Supremo, y se denominó "Últimos criterios jurisprudenciales de la Sala IV del TS".

Cerrando el Congreso, la ponencia de clausura corrió a cargo de Dª María Luisa Segoviano, Magistrada del Tribunal Constitucional, que realizó su disertación sobre "El teletrabajo y desconexión digital: conciliación".

En la clausura de la parte congresual, la Magistrada Dª María Luisa Segoviano leyó una carta del Presidente del Tribunal Constitucional Sr. Conde Pumpido. También se puso un video del Presidente de la Junta de Andalucía, D. Juan Manuel Moreno y participó presencialmente el alcalde de Málaga, D. Francisco de la Torre y el presidente del TSJ de Andalucía, D. Lorenzo del Río y la Ministra de Trabajo de Italia, Dª Marina Elvira Calderone.

Se cerró la sesión matinal a las 15.20 h, por dicho motivo se pospuso el inicio de la Asamblea a las 17:00 h.

Segunda Parte: ASAMBLEA 17.00H

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Lectura y aprobación de las conclusiones definitivas a las que se llegaron en la última Asamblea Nacional General celebrada en Madrid, los días 1 y 2 de junio de 2017.

Toma la palabra D. Ricardo Gabaldón que, tras unas breves palabras sobre la profesión en los tiempos de pandemia, cede la palabra al Secretario D. Alfonso Hernández que lee las conclusiones de 2 de julio de 2017 de la última Asamblea Nacional celebrada en Madrid.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Exposición de la situación actual y futuro de la profesión de Graduado Social. Propuestas.

El Presidente del Consejo realiza un informe general de las actividades realizadas por la Comisión Permanente desde la anterior Asamblea.

La actividad realizada por la Asamblea se ha enfocado al reconocimiento como profesión esencial tanto a nivel de gestión y asesoramiento como a nivel de actuación en la jurisdicción social.

La profesión de Graduado Social ha sido clave durante la pandemia en la tramitación de los ERTE, cese de actividad, subvenciones, desempleo para los trabajadores afectados. Sin duda nada de eso se hubiera llevado a cabo con las Administraciones cerradas. Además, un trabajo

desarrollado como muchas limitaciones por el colapso de las herramientas electrónicas que la Administración ponía a disposición de los profesionales. Ha sido una tarea ardua que ha exigido enorme dedicación y esfuerzo por el colectivo, mostrando a la sociedad nuestra profesionalidad y dejando claro, dentro de las profesiones jurídicas, quienes son los verdaderos expertos en el ámbito social del Derecho. Indica que ha de ponerse en valor el trabajo de los Graduados Sociales para que la sociedad los conozca, sacando rédito del enorme y eficaz trabajo realizado durante la pandemia. Ha de promocionarse socialmente la profesión.

Respecto a objetivos, tras la vuelva a la "normalidad" durante 2022, la Asamblea ha retomado una serie de objetivos necesarios de conseguir para la profesión de Graduado Social:

- Firma de recurso de casación y casación unificación doctrina ante la Sala IV del Tribunal Supremo.

- Inclusión del Graduado Social en la Justicia Gratuita.

- Creación de un logo profesional.

- Potenciar la relación con la Universidad.

- Seguir trabajando con las diferentes Administraciones para conseguir una atención personal a profesionales, avanzando en nuevas formas de atención como puede ser la atención personal por videoconferencia. Potenciar la participación del colectivo en la redacción de las normas laborales, seguridad social, procesales, pero siempre con carácter previo para poder aportar nuestra experiencia y conocimiento de la realidad de la pyme y autónomos.

A partir de dicho momento comienza a ceder la palabra a miembros de la Comisión Permanente.

Toma la palabra **D. José Blas Fernández,** presidente de honor, donde hace unas apreciaciones históricas sobre la profesión, apuntando el *in crescendo* de la profesión hasta convertirse en una profesión esencial de la sociedad. Hace un llamamiento a la unidad pues hay que llevar con orgullo el título de Graduado Social, recordando que se ha llegado a la posición que ahora se tiene gracias a un esfuerzo colaborativo. Independientemente de las discrepancias que pueda haber, todos formamos parte del colectivo y ha de hacerse piña, mantenerse unidos para hacer fuerza de la profesión en todos los ámbitos sociales y de la administración.

Informe del Secretario, nuevamente, **D. Alfonso Hernández** toma la palabra y presenta la Memoria de todas las actuaciones realizadas por la Comisión permanente, especialmente, durante el complicado año de 2020, en la que se realizaron 1291 oficios de salida a los distintos Ministerios y Organismos oficiales (MITES, MISSMI, MJUS, MHAC, etc). En 2021 se realizaron 1191 y en 2022 fueron 992 registros de salida.

Con respecto al trabajo con las diferentes Administraciones, diversos miembros de la Comisión Permanente desarrollan las actividades realizadas:

El Vicesecretario D. Juan Fernández hace un resumen de las actividades realizadas con:

A) Ministerio de Trabajo y Economía Social

- Comentario general a la situación de pandemia. Se reconoce la importante labor realizada por el colectivo para la aplicación del llamado "escudo social" creado por el Gobierno a partir de 14 de marzo de 2020 y que ha durado casi dos años.

- Solicitud de profesión esencial.

- Petición al SEPE de nuevos canales de presentación de solicitud colectiva ante el colapso de registro electrónico. Es aceptado por la DG SEPE, se permite presentación por email.

-Petición al Ministerio de que la presentación de las comunicaciones al SEPE en 5 días fuera de plazo no sea sancionado ante las dificultades que presentan los registros electrónicos (colapsados). Se admitió, y se nos informó que solo será motivo de sanción el incumplimiento de la comunicación, no la presentación fuera de plazo.

- La reforma laboral RD ley 32/2021 recoge dos peticiones que el Consejo General venía realizando durante la pandemia y estado de alarma: el incumplimiento del mantenimiento del puesto de trabajo de trabajador afectado por ERTE solo se devuelven las cuotas exoneradas de este trabajador. Creación de un procedimiento único para comunicar a la TGSS y SEPE los ERTE a la misma vez.

- Se crea una comisión técnica para aplicación de los contratos de trabajo regulados en la reforma laboral. Enviamos informe propuesta con sugerencias y mejoras al sistema de contratación.

- El presidente del Consejo General compareció ante la Comisión de Trabajo del Senado, donde se informó del trabajo desarrollado por el colectivo durante la pandemia y, se presentaron propuestas de mejoras para el desarrollo de nuestro trabajo con las diferentes administraciones.

- Se aportaron propuestas al anteproyecto de ley de modificación de la gestión ante la ITSS

- Se realizaron propuestas y sugerencias al anteproyecto de Ley de Incentivos a la contratación.

B) Ministerio de Justicia

- Se solicitó el reconocimiento de profesión esencial, lo cual fue reconocido.

- Se realizaron propuestas al CGPJ para evitar el envío masivo por lexnet una vez finaliza el estado de alarma.

- Se realizó un Convenio de colaboración para la tramitación de solicitudes de nacionalidad por parte de los Graduados Sociales.

- Fuimos y somos partícipes de un Grupo de trabajo en el anteproyecto de ley de eficiencia procesal (Ester Urraca-Jaume Francesc). Se consiguió en el Comité del Ministerio, junto a otros colectivos, para mejorar la conciliación vida familiar la declaración de inhábiles del 24 de diciembre al 6 de enero.

- Grupo de trabajo profesionales en el CTEAJE (Comité Técnico Estatal de la Administración Justicia Electrónica). Juan Fernández y Amparo Mañez, participaron en el anteproyecto de Ley de Eficiencia Judicial aportando sugerencias y mejoras a la Ley 18/2011 reguladora de la administración electrónica.

- Se han admitido nuestras propuestas: ya no se habla de representación por procurador, sino de representación procesal.

- Se incorpora la obligación por ley de que las grabaciones de las vistas formen parte del expediente judicial.

- Por primera vez se recoge el derecho a la desconexión y conciliación para profesionales (aportamos los Graduados Sociales como ejemplo la Orden de Hacienda de 2011 que permite elegir un periodo de 30 días a lo largo del año sin recibir comunicaciones.

• Se crea un Consejo Consultivo para la transformación digital de la Administración de Justicia, del que forma parte el CGCOGSE , Abogacía y Procuradores.

- Se creó un Grupo de trabajo para la modificación de Lexnet, Carpeta Justicia y transformación digital de la justicia donde participa nuestro colectivo, por lo que se han remitido propuestas al proyecto de Carpeta Justicia.

- Hemos participado en la encuesta de valoración de lexnet en el periodo 1 a 9 septiembre de 2022.

- Se ha elaborado enmienda al proyecto de Ley de Defensa.

- Se sigue trabajando y realizando gestiones para conseguir la firma del recurso de casación y RCUD ante el Tribunal Supremo.

El Vocal D. Íñigo de la Peña realizó un informe sobre las actuaciones de protocolo:

C) Protocolo

Señalando actuaciones con:

- Casa Real

- Convenios diversos con: MITES para presentación telemática de autorización de residencia; con el CGPJ, con el Organismo Autónomo BOE; con la Real Academia de Legislación y Juriprudencia; con empresas para certificados digitales.

- Actuaciones con las Agencias Tributarias de las Comunidades Autónomas

- Diversas actividades formativas a través de webinares (ERTE, cese actividad, reforma laboral, planes de igualdad, auditoria retributiva.

- Reuniones con distintos Ministerios (Justicia, Trabajo, Inclusión) y con partidos políticos y sindicatos más representativos, también con ATA y CEOE y Uniones Profesionales.

- Se ha editado un ebook de la reforma laboral.

- Se ha participado en diversas actividades con los medios de comunicación (programas de radio y televisión, prensa escrita diversa.

- Se han realizado acciones de fortalecimiento de relaciones con diversas Universidades Públicas y alguna privada.

- Se ha participado en la concesión de premios diversos y reconocimientos (ONCE, Patronato de la Real Academia de Legislación y Jurisprudencia).

El Vicepresidente primero D. Joaquín Merchán informa sobre actividades relacionadas con el Ministerio de Inclusión y la AEAT.

D) Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Se ha trabajo duro en la defensa de los colegiados a los que nos debemos y que hoy muchos están aquí.

- El 13 de enero de 2020, dos meses antes de que se iniciara la pandemia 14-3-2020, toma posesión el nuevo Ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, se desgaja, se divide el

Ministerio de Trabajo y de Seguridad Social como siempre lo habíamos conocido. Dato importante y que no se puede obviar.

- El 14 de marzo de 2020, día en el que se declara el estado de alarma, se remite por parte del Consejo General de Graduados Sociales escrito al Ministro de Inclusión sobre medidas laborales y seguridad social para tener en cuenta con motivo de la COVID19

- El mismo 22 de marzo de 2020 se remite escrito al Director General de la Seguridad Social y al Ministro de Inclusión se propone un canal de información a través del Consejo General de Graduados Sociales

- El 7 de abril de 2020 se le traslada al Director General de la Seguridad Social los problemas que van a surgir para tramitar aplazamientos de cuotas de la seguridad social.

- El 27 de abril de 2020 ya se le remiten consultas colegiales sobre el COVID19 al Director General de la Seguridad Social

- Desde abril hasta finales de 2020 tenemos 42 escritos de solicitud de aclaraciones, de remisión de dudas, de incidencias, propuestas, ofrecimientos para mejorar el trabajo de los graduados sociales y que redunde en beneficio de empresarios, trabajadores y autónomos.

- El 21 de agosto de 2020, el Consejo General de Graduados Sociales realiza un manifiesto que conocen todos los Graduados Sociales en el que se hace una radiografía perfecta de la situación

- El año 2021 no fue un año menor en actividad del Consejo General frente al Ministerio de Inclusión y Seguridad Social, el número de escritos con registro de salida no remitió o disminuyó a pesar de que la pandemia iba remitiendo (aunque seguía su persistencia en menor grado y no con la gravedad del inicio), pero se siguieron mandando y solicitando reuniones y también se solicitaron aclaraciones, se trasladaron problemas, propuestas o alternativas.

La remisión de incidencias alcanzó el punto álgido en diciembre de 2021, especialmente en los días 16, 18 y 23, en los que se solicitó aclaración sobre cómo proceder en liquidaciones de cuotas de Seguridad Social con carácter retroactivo por variación de cotizaciones.

Se reiteró la queja por la Orden de modificación de cotizaciones y se solicitó reunión urgente con el Ministro de Inclusión y Seguridad Social debido a la Orden de Cotización. Se remitieron escritos de esta situación y se tuvo informando al momento a presidentes, miembros de Juntas de Gobierno y colegiados, esta situación se mantuvo en el tiempo con escritos del Consejo y contestaciones del Director General de la TGSS de 29 de diciembre, 13 de enero de 2022, 14 de febrero de 2022, 27 de febrero de 2022, para concluir el 4 de marzo de 2022 donde por fin se comunica que en el Boletín de Noticias Red 3/2022 se informa que se va a realizar un proceso de actualización masiva de las liquidaciones de los meses a partir de septiembre 2021 en los que se hayan producidos diferencias. También se indica que no habrá declaraciones complementarias de dichos meses, lo que supuso un reconocimiento a nuestras peticiones y lucha desde el 16 de diciembre de 2021.

- Se sigue trabajando sin parar por la Asamblea, por reciente,

  · el 6 de febrero de este año, hace pocos días, se han remitido escritos al Director General de la TGSS y la Directora General del INSS, sobre la consecuencia del Boletín Red 1/2023, (el primer Boletín) donde se establece del nuevo sistema para asignación de códigos de cuenta de cotización y el nuevo servicio para la solicitud de jubilación por

representante, expresando el desamparo que sufrimos los Graduados Sociales en la relación con el INSS a diario en el sistema de citas.

· el día 7 de febrero se ha pedido por parte del Consejo General reunión urgente con el Director General de la TGSS y de la Directora General del INSS.

E) Agencia Estatal de la Administración Tributaria

En los últimos cuatro años la relación del Consejo General de Graduados Sociales con la Agencia Tributaria ha sido constante.

El foro tributario en el que estamos presentes los Graduados Sociales ha funcionado perfectamente y nos ha dado inmejorables resultados, sin pormenorizar, el trabajo desarrollado llevado a cabo por la Asamblea ha sido:

- Adhesión al Código de Buenas Prácticas
- Aplazamientos de declaraciones
- Ampliación de domiciliaciones
- Observaciones a los Reales Decretos
- Incidencias de la página web
- Modificaciones de Calendario Fiscal
- Observaciones a Proyectos de Órdenes Ministeriales
- Reuniones de grupos de trabajo
- Consultas diversas

En fin, todo un trabajo de campo especializado y que ha tenido frutos palpables.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Desarrollo del Congreso unido a la Asamblea Nacional General en orden al programa elaborado.

Nos remitimos a la primera parte de este acta en la que se recoge la fase de Congreso de esta Asamblea Nacional y se realizó durante la sesión matinal del día 10 de febrero.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Ruegos y preguntas

Debido a la intensidad de la participación en el debate y al no existir una reglamentación sobre la duración de las intervenciones, ni tipo de límite alguno, salvo el impuesto por la finalización de los servicios de megafonía, se produjeron 34 intervenciones por parte de los asistentes, algunas de ellas de muy larga duración y muchas de ellas, en lo esencial, se solapaban con otras.

La primera intervención corrió a cargo del Presidente Ricardo Gabaldón poniendo en valor el trabajo realizado por la Comisión Permanente, pero reconociendo humildemente que hay errores que han de subsanarse y procedimientos que han de mejorarse, especialmente, en la comunicación al colectivo y a la sociedad de las actividades realizadas y de las dificultades y deficiencias en las relaciones con las Administraciones Públicas que han tenido que ser

reconstruidas desde cero con el anterior Gobierno y que, en la actualidad, aunque mejorables, permiten atisbar la existencia de puentes de conexión institucionales.

A partir de ahí, la mayoría de las intervenciones, además de agradecer el trabajo realizado por la Comisión, salvo alguna excepción, y reconocer en muchas de ellas el orgullo de pertenecer a esta "bendita" profesión de Graduado Social, y en la necesidad de la unidad profesional y el compañerismo para construir la profesión, han incidido por lo general en propuestas de materias comunes que podrían agruparse de la siguiente forma:

a) Propuestas para publicitar la profesión de Graduado Social en la sociedad (no solo en los medios de comunicación, sino también incluso desde las primeras etapas de la formación en los colegios). El logo, en el que trabaja el Consejo, puede ser algo bueno, pero no es suficiente. Se llega incluso a proponer una cuota especial para ello.

b) Algún miembro pidió incluso en cambio de denominación de Graduado Social, para hacerlo más acorde con el nombre del grado (aunque intervenciones posteriores incidieron en la necesidad de reforzar el nombre de Graduado Social).

c) Propuestas para crear una plataforma de protección a los Jóvenes Graduados Sociales que se inicien en la profesión. En relación con ello, y con el siguiente punto, introducir la figura del precolegiado o, en su caso, mejorarla.

d) Propuesta de mejorar las relaciones con la Universidades para introducir la figura de los Graduados Sociales en la docencia y en los planes de estudios (y de camino atraer a la profesión a los alumnos que están estudiando el grado). La formación es básica para nuestro colectivo por lo que podría continuarse con el Master del CG para Graduados Sociales (pero seleccionando a ponentes que conozcan la profesión).

e) Propuesta seguir trabajando en la firma del recurso de casación y justicia gratuita,

f) Propuesta para reclamar competencias de actuación o posibilidades de practicar en el ámbito contencioso administrativo para las materias laborales y de Seguridad Social residenciadas en tal ámbito (en especial, extranjería) o, en su caso, que tales materias vuelvan o se residencien en la jurisdicción social.

g) Propuesta para pedir al Ministerio de Educación que las plazas de FOL sean cubiertas exclusivamente por Graduados Sociales.

h) Propuestas para afrontar y enfrentarse a los Ministerios y Administraciones Públicas (y también a los políticos) ya que desde la implantación de la administración electrónica los despachos se encuentran muy tensionados (pudiendo ampliarse a plataformas nuevas como nacionalidad o tráfico). En especial, de esta situación se derivan las quejas de los colegiados por el defectuoso funcionamiento de algún organismo, en especial, la entidad gestora INSS, pues no atiende citas (previas o no) ni de beneficiarios o solicitantes o de profesionales, carece de personal suficiente, los procedimientos en sede electrónica con esta gestora a veces son complicados y otras inaccesibles por problemas técnicos y, por supuesto, poco pensados para los profesionales.

Un participante entendía que como el Graduado Social realizaba funciones que eran competencia de las Administraciones Públicas, podría estudiarse la petición de una tasa por dicha actividad.

En otro orden de cosas, se propuso la modificación de ciertas normas que impiden la conciliación (3 días naturales en las bajas) o normas absurdas de reclamación de deudas de céntimos (que ni siquiera se contemplan en el ámbito tributario).

i) Propuesta para estudiar el tipo de profesión que queremos para el futuro, hacer una prospectiva de dónde estamos y hacia donde vamos. Se pierden oportunidades de negocio que exigen de estudio para la mejora de las competencias de la profesión. Al hilo de ello, y sobre lo que ya tenemos, estudiar la propuesta de crear una Comisión de intrusismo profesional e incluso, como dijo otro participante, buscar competencias exclusivas para la profesión.

j) Propuesta de apostar por la mediación laboral como forma de aliviar las cargas de trabajo judiciales.

k) Propuesta para que el Consejo Nacional de Graduados Sociales defienda a los profesionales. Y también de que se envíe la propuesta del orden del día de la Asamblea (aunque se aclaró por el Presidente que se remitió Decreto con la convocatoria de la Asamblea adjuntando el orden del día) e incluso se plantee una regulación o reglamento de participación en el debate de la Asamblea. Se pide mayor transparencia del Consejo por los profesionales -mandando más información específica- y a la sociedad -para el conocimiento de la profesión-. Algún interviniente se queja de que no recibe información a través de emails y otros, de forma totalmente opuesta, se quejan de la saturación de información.

l) Para cerrar, se insistió, como ya había sido expuesto por otros colegiados, en la necesaria unidad del colectivo. Todos los graduados sociales, sin excepción, tienen los mismos intereses y como se dijo por algún participante hemos de construir la profesión, remando todos para el mismo sitio.

Se levanta la sesión, siendo las 21:18 minutos del viernes 10 de febrero de 2023.

ALVAREZ CORTES JUAN CARLOS - 25094699C

Firmado digitalmente por ALVAREZ CORTES JUAN CARLOS - 25094699C
Fecha: 2023.02.15 10:38:04 +01'00'